

March 21, 2018



Douglas A. Ducey  
Governor

Michael Trailor  
Director

RE: and  
ATLAS No.:

**Declaración del Guardián Referente a la Custodia Física de un Menor o Menores**

Yo, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_,  
Nombre de Guardián Fecha de Nacimiento

Parentesco a los menores \_\_\_\_\_

declaro bajo la pena de perjurio, que he tenido la custodia física de los siguientes menores durante al menos 30 días consecutivos a partir del o acerca la fecha \_\_\_\_\_.

Proporciono esta declaración para poder recibir los pagos de sustento para los menores bajo mi custodia. Entiendo que si estoy inscrito con los menores en el programa de Asistencia en Efectivo de TANF, el estado puede retener los pagos de sustento para que reembolse la cantidad de subsidio que he recibido.

<u>Nombre (s)</u>	<u>Fecha de Nacimiento</u>
_____	_____
<u>Firma del Guardián</u>	<u>Fecha</u>
_____	_____

**SE RESERVA ESTA SECCIÓN PARA EL USO EXCLUSIVO POR PARTE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SUSTENTO PARA MENORES (DCSS)**

Custody Begin Date \_\_\_\_\_ 30th Day \_\_\_\_\_ Notice Sent \_\_\_\_\_

Request for Administrative. Review Received \_\_\_\_\_ Disbursement Begin Date \_\_\_\_\_

Si usted tiene alguna pregunta sobre este aviso, puede comunicarse con el Servicio al Cliente de DCSS al (602) 252-4045 (dentro de Condado de Maricopa), o gratis al 1-800-882-4151, ó Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. También puede ponerse en contacto con nosotros por e-mail en el sitio web de DCSS en [www.azdes.gov/dcss](http://www.azdes.gov/dcss).

Empleador/Programa con Igualdad de Oportunidades • Bajo los Títulos VI y VII de la Ley de Derechos Civiles del año 1964 (Título VI y VII) y la Ley de Estadounidenses con Incapacidades del año 1990 (ADA por sus siglas en inglés), Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Discriminación a Edad de 1975, y el Título II de la Ley contra Discriminación a base de Información Genética (GINA por sus siglas en inglés) del año 2008, el Departamento prohíbe discriminar en los programas, entradas, servicios, actividades o el empleo basado en raza, color de piel, religión, sexo, origen nacional, edad, incapacidad, genética y represalias. El Departamento

tiene que hacer arreglos razonables para permitir a una persona con una incapacidad participar en un programa, servicio o actividad. Esto significa, por ejemplo, que si es necesario el Departamento debe proporcionar intérpretes de lenguaje en señas para personas sordas, un establecimiento accesible para sillas de ruedas, o materiales con letras grandes. También significa que el Departamento tomará cualquier otra medida razonable que le permita a usted entender y participar en un programa o una actividad, incluso efectuar cambios razonables en la actividad. Si usted cree que su incapacidad le impedirá entender o participar en un programa o actividad, por favor infórmenos lo antes posible qué necesita para acomodar su incapacidad. Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, llame al (602) 252-4045, Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. • Ayuda gratuita con traducciones relacionadas a los servicios de DES está disponible a solicitud del cliente. Available in English at the local office.

SAMPLE